

Cuestionario elaborado para poder redactar las normas de convivencia de la Comunidad de Propietarios Varsovia 2

Una vez completado se debe de entregar hasta el sábado día 15 de mayo:

- Bien al conserje físicamente.
- Bien se puede enviar por email a la junta: anapastor38@gmail.com

Identifica tu vivienda:Portal 2, bajo B.....**Plaza de garaje extra**.....⁷⁰.....

Por favor, rodea con un círculo la respuesta que consideres:

1. ¿Quieres que se permita fumar en las dependencias que están al aire libre dentro del recinto de la urbanización? La normativa impide fumar en espacios cerrados.

SI NO

2. ¿Quieres que se permita tomar alcohol en las dependencias que están al aire libre dentro del recinto de la urbanización?

SI NO

3. ¿Quieres que se permita la circulación de bicicletas dentro del recinto de la urbanización?

SI NO

4. ¿Quieres que se permita la circulación de peatones con patines, patinetes o monopatines dentro del recinto de la urbanización?

SI NO

5. ¿Quieres que se permitan los juegos con pelotas de gomaespuma o material similar dentro del recinto de la urbanización?

SI NO

6. ¿Quieres que a las mascotas o animales domésticos se les esté permitido andar sueltos, sin cadena o correa, por las zonas comunes de la urbanización?

SI NO

7. Durante la época en que la piscina esté abierta, ¿quieres permitir que en los bajos de los portales se puedan dejar sillas o toallas recogidas, siempre que no se impida el acceso a los portales?

SI

NO

8. ¿Quieres que el local de la comunidad (bajo del portal 8), lugar indicado para realizar las juntas de propietarios, tenga además un uso polivalente y se puedan celebrar en él cumpleaños, y otras reuniones sociales y familiares?

SI

NO

9. ¿Quieres que se fije una fianza para hacer uso del local comunitario, que será devuelta por el conserje, si después de su uso éste se devuelve limpio, ordenado y sin restos de basura?

SI

NO

10. ¿Quieres que para que un vecino pueda usar el local de la Comunidad pague por su uso? La cantidad establecida sería de 5 € por medio día, y de 10 € por el día entero, para sufragar gastos de luz y mantenimiento.

SI

NO

GRACIAS POR TUS RESPUESTAS